



Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos

Distr. general
18 de diciembre de 2006
Español
Original: inglés

Reunión de los Estados Partes en el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos 25ª sesión

Acta resumida de la 31ª sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el martes 7 de septiembre de 2006, a las 10.00 horas

Presidente provisional: Sr. Mokhiber (Representante del Secretario General)

Presidente: Sr. Wenaweser (Liechtenstein)

Sumario

Apertura de la sesión por el representante del Secretario General de las Naciones Unidas

Elección del programa

Aprobación del programa

Elección de otros miembros de la Mesa

Elección, con arreglo a los artículos 28 a 32 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, de nueve miembros del Comité de Derechos Humanos para que reemplacen a los miembros cuyo mandato expirará el 31 de diciembre de 2006

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán redactarse en uno de los idiomas de trabajo y presentarse en forma de memorando. Además, deberán incorporarse en un ejemplar del acta. Las correcciones deberán enviarse, *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha del presente documento*, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza.

Las correcciones que se introduzcan en el acta de esta sesión y de otras sesiones se publicarán en un documento de corrección.



Se declara abierta la sesión a las 10.30 horas.

Apertura de la sesión por el representante del Secretario General de las Naciones Unidas

1. **El Presidente Provisional** dice que desde la última reunión de los Estados Partes, Indonesia y Kazajstán han pasado a ser parte del Pacto, Honduras ha pasado a ser parte del Protocolo Facultativo y el Canadá, Liberia y Turquía han pasado a ser partes del Segundo Protocolo Facultativo. La cifra total de Estados que son partes del Pacto es de 156, de los cuales 105 son también partes del Protocolo Facultativo y 57 del Segundo Protocolo Facultativo.

2. Desde 2005, el Comité de Derechos Humanos ha prestado una atención constante al llamamiento del Secretario General para la racionalización y la reforma del sistema de presentación de informes del tratado y el Comité plenario tiene previsto analizar en octubre de 2006 las recomendaciones del recién formado grupo de trabajo sobre la reforma de los órganos creados en virtud de tratados. El volumen de trabajo del Comité con arreglo al Protocolo Facultativo se ha reducido y quedan pendientes 276 reclamaciones. La incorporación en julio de 2005 de la regla 93 (3), que autoriza al Grupo de Trabajo sobre Comunicaciones a declarar las decisiones inadmisibles si todos los miembros están de acuerdo, ha contribuido a evitar un atraso en la tramitación de los casos.

3. El procedimiento del Comité para realizar un seguimiento de las observaciones finales ha seguido progresando. En su 85ª reunión celebrada en octubre 2005, el Comité decidió abrir al público sus actividades de seguimiento de las observaciones finales. En el período de sesiones celebrado en marzo de 2006 en Nueva York, el Comité estableció un grupo de trabajo que posteriormente formuló recomendaciones para el fortalecimiento de las actividades de seguimiento sobre las Observaciones y Opiniones Finales previstas en el Protocolo Facultativo. El Comité examinará estas recomendaciones en octubre de 2006.

Elección del presidente

4. **El Sr. Olago Owuor** (Kenya) presenta la candidatura del Sr. Wenaweser (Liechtenstein) para la oficina de la Presidencia.

5. *El Sr. Wenaweser (Liechtenstein) es elegido Presidente por unanimidad.*

6. *El Sr. Wenaweser (Liechtenstein) asume la Presidencia.*

Aprobación del programa (CCPR/SP/66)

7. *Queda aprobado el orden del día.*

8. **El Presidente** llama la atención sobre los artículos 2 y 3 del reglamento de procedimiento, que figuran en el documento CCPR/SP/2/Rev.1. El artículo 2 indica que las credenciales de los representantes y los nombres de los miembros de cada delegación deberán ser presentados al Secretario General de ser posible por lo menos una semana antes de la fecha fijada para la apertura de la reunión, y que las credenciales deberán ser expedidas por el Jefe de Estado o de Gobierno, o por el Ministro de Relaciones Exteriores. El Secretario General informó sobre el contenido de este artículo a los Estados Partes en su nota del 3 de agosto de 2006, pero varios Estados Partes no han presentado todavía sus credenciales. Se exhorta a los Estados Partes a que presenten sus credenciales al Secretario General lo más pronto posible.

9. *Así queda acordado.*

Elección de otros miembros de la Mesa

10. **El Presidente** dice que el Sr. Soborun (Mauricio), el Sr. Romero-Martínez (Honduras), la Sra. Malinovska (Letonia) y la Sra. Ioannou (Chipre) han sido designadas como candidatas para el puesto de Vicepresidente.

11. *El Sr. Soborun (Mauricio), el Sr. Romero-Martínez (Honduras), la Sra. Malinovska (Letonia) y la Sra. Ioannou (Chipre) son elegidos Vicepresidentes por unanimidad.*

Elección, con arreglo a los artículos 28 a 32 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, de nueve miembros del Comité de Derechos Humanos para que reemplacen a los miembros cuyo mandato expirará el 31 de diciembre de 2006 (CCPR/SP/67 y Add.1, 2 y 3)

12. **El Presidente** llama la atención sobre los datos personales de los candidatos designados por los Estados Partes para ocupar los nueve puestos vacantes en el Comité de Derechos Humanos. Se ha informado a la Secretaría que la Argentina, Mozambique y Malí han retirado sus candidatos. Por lo tanto, hay 20 candidatos para las nueve vacantes. También llama la atención

sobre el procedimiento de voto y otras disposiciones pertinentes de los artículos 30 y 31 del Pacto.

13. Invita a los representantes a que elijan por votación secreta a los nueve miembros del Comité de Derechos Humanos.

14. *Por invitación del Presidente, el Sr. Komar (Indonesia), la Sra. Nagyí (Hungría), el Sr. Flores Montenegro (Bolivia) y la Sra. Oubida (Burkina Faso) actúan como escrutadores.*

Se suspende la sesión a las 11.00 horas y se reanuda a las 12.15 horas.

15. *Se procede a votación secreta.*

<i>Cédulas depositadas:</i>	154
<i>Cédulas nulas:</i>	1
<i>Cédulas válidas:</i>	153
<i>Abstenciones:</i>	ninguna
<i>Número de votantes:</i>	153
<i>Mayoría necesaria:</i>	77
<i>Número de votos obtenidos:</i>	
Sr. Iwasawa (Japón)	127
Sr. Bhagwati (India)	106
Sra. Chanet (Francia)	103
Sra. Motoc (Rumania)	99
Sra. Wedgwood (Estados Unidos)	96
Sr. Kälin (Suiza)	89
Sr. Amor (Túnez)	88
Sr. Pérez Sánchez-Cerro (Perú)	76
Sr. Pan Cruz (Uruguay)	67
Sr. Salinas Rivera (Chile)	64
Sra. Majodina (Sudáfrica)	61
Sr. Villán Durán (España)	56
Sr. Mejía Trabanino (El Salvador)	52
Sr. El-Mehadbi (Jamhuriya Árabe Libia)	51
Sr. Wieruszewski (Polonia)	49
Sr. Belmahi (Marruecos)	45
Sr. Dede (Nigeria)	35
Sr. Mohamed Omer El Mufti (Sudán)	27
Sra. Diall (Malí)	24
Sr. Fofana (Guinea)	19

16. *Habiendo obtenido la mayoría necesaria y el mayor número de votos, el Sr. Iwasawa (Japón), el Sr. Bhagwati (India), la Sra. Chanet (Francia), la Sra. Motoc (Rumania), la Sra. Wedgwood (Estados Unidos), el Sr. Kälin (Suiza) y el Sr. Amor (Túnez) son elegidos miembros del Comité de Derechos Humanos.*

17. **El Presidente** dice que, como todavía quedan por ocupar dos vacantes, se celebrará una segunda ronda de votaciones, limitada a los cuatro candidatos que han recibido el mayor número de votos sin alcanzar la mayoría necesaria.

18. *Por invitación del Presidente, el Sr. Komar (Indonesia), la Sra. Nagyí (Hungría), el Sr. Flores Montenegro (Bolivia) y la Sra. Oubida (Burkina Faso) actúan como escrutadores.*

19. *Se procede a votación secreta.*

<i>Cédulas depositadas:</i>	152
<i>Cédulas nulas:</i>	0
<i>Cédulas válidas:</i>	152
<i>Abstenciones:</i>	ninguna
<i>Número de votantes:</i>	152
<i>Mayoría necesaria:</i>	77
<i>Número de votos obtenidos:</i>	
Sr. Pérez Sánchez-Cerro (Perú)	80
Sra. Majodina (Sudáfrica)	77
Sr. Pan Cruz (Uruguay)	56
Sr. Salinas Rivera (Chile)	56

20. *Habiendo obtenido la mayoría necesaria, el Sr. Pérez Sánchez-Cerro (Perú) y la Sra. Majodina (Sudáfrica) son elegidos miembros del Comité de Derechos Humanos.*

Se levanta la sesión a las 13.05 horas.